

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS

**SISTEMA DE HERENCIA EN LA EXPLOTACION  
AGRARIA**

1ª Parte: El sistema de herencia en España  
S. ZAPATERO MOLINERO

2ª Parte: El sistema de herencia en Galicia  
R. JIMENEZ MEJIAS  
N. BADIA VARELA

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y SOCIOLOGIA

---

CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO DEL EBRO  
(CRIDA - 03) ZARAGOZA, 1977



Agradecemos la eficaz colaboración prestada por los curas párrocos de los distintos Municipios españoles por su generosa colaboración. Así como también al Sr. Frontera y a las Stas. Granero y Gallart por la labor realizada en el tratamiento mecánico de los - datos.

Depósito Legal: Z-1241-77

---

Centro Regional de Investigación y Desarrollo Agrario  
Crta. de Montañana, 177.- Zaragoza

#### RESUMEN

En este trabajo se estudia el sistema de herencia en España, su distribución espacial y las consecuencias que tiene sobre la explotación, la familia y el desarrollo regional. En particular se puede ver los efectos favorables que ha tenido la no división de la propiedad en zonas con núcleos importantes. Se hace también un análisis más detallado de Galicia.

#### RESUME

Le système d'héritage en Espagne et sa distribution spatiale est étudiée, ainsi que les conséquences qu'il a sur l'exploitation, sur la famille et sur le développement régional. En particulier on étudie les effets favorables de la non division de la propriété dans des régions avec des grands villages. On fait aussi une analyse plus détaillée du cas de Galice.

#### SUMMARY

In this work we study the inheritance pattern in Spain, the spatial distribution and the consequences on the farm, on the family and on regional development. In particular we study the favourable effects of not dividing the farm estate in regions with big villages. A detailed analysis of the case of Galice is done.

1ª Parte:

EL SISTEMA DE HERENCIA EN ESPAÑA

S. Zapatero Molinero

## INTRODUCCION

Las estructuras agrarias están determinadas por una serie de factores. Uno de ellos es el sistema de herencia entendido como el paso de la explotación agraria de una generación a la siguiente. La forma como esto se realice condiciona a otros factores importantes como son:

- Estructura de las explotaciones (tamaño, parcelación)
- Capitalización del campo
- Nivel educativo
- Emigración, etc.

En definitiva la posibilidad de desarrollo de una zona determinada.

Al estudiar los sistemas de herencia nos encontramos con una serie de alternativas que van, desde el mantenimiento de la integridad de la explotación agraria como un todo indivisible, hasta el reparto de la misma por lotes iguales entre todos los herederos. Entre estos dos extremos, se pueden apreciar múltiples combinaciones que se inclinan en un sentido o en otro y que cuentan con ciertas variaciones.

Desde el punto de vista jurídico existen numerosas fórmulas legales, que partiendo del Derecho Germánico, han tratado a lo largo del tiempo, de salvar la indivisibilidad de la explotación. A modo de ejemplo podemos decir que en Suiza, e incluso en otros países, no se considera la explotación agraria como parte del total a repartir en la herencia. En este sentido ha pesado mucho el planteamiento ideológico del momento, dejándose sentir la ambivalencia entre fórmulas individualistas o socialistas.

La preocupación por el problema del reparto de la explotación agraria es antigua, aunque los argumentos empleados en su justificación han variado, a medida que las exigencias del propio desarrollo de la agricultura así lo han requerido. Se alude con frecuencia a una idea de justicia respecto a todos los hijos, pero no se tiene en cuenta que al final la igualdad que se quiere aplicar, se convierte en un reparto de mínimas parcelas después de sucesivas divisiones.

Este trabajo se inició en profundidad en la Región Gallega - (CRIDA 01) donde se daba una gran diversidad de sistemas de herencia, viéndose más adelante la necesidad de extenderlo al resto de España, con el fin de conocer la realidad existente.

Partiendo de un planteamiento teórico, podemos definir tres tipos de sistemas de herencia, con una problemática diferente para cada uno de ellos.

1. SISTEMAS DE HERENCIA DONDE LA FINCA SE REPARTE EN LOTES IGUALES PARA CADA UNO DE LOS HEREDEROS

La justificación de este sistema está basado en un equívoco - concepto de justicia e igualdad para todos los hijos.

Como consecuencia de las sucesivas divisiones generacionales, las fincas están constituidas por varias parcelas pequeñas que llegan hasta un nivel mínimo de subsistencia. El trabajo agrícola choca en estas condiciones con problemas de mecanización y modernización, por las dificultades prácticas que comporta una estructura de este tipo, originando una baja productividad de la tierra y del trabajo agrícola humano. Al ser la explotación pequeña, parcelada y poco rentable, la disponibilidad de capital es muy escasa, planteando dificultades de futuro. Por una parte, si alguno de los herederos quiere reagrupar la finca a través de la compra de los lotes correspondientes a los otros hermanos, no puede hacerlo, so pena que lo realice con grandes sacrificios o a expensas de la adquisición de nueva maquinaria y otros medios de producción. Por otro lado, las dificultades de dinero le impiden la compra de nuevas tierras para poder conseguir un tamaño de explotación suficiente.

Se produce por ello una fuerte salida de población y de capital, resultado de la venta de las tierras, hacia otros sectores productivos, proveniente de zonas cuya agricultura cuenta con este sistema de herencia.

El resultado final es el de una agricultura atrasada con explotaciones pequeñas, parceladas y descapitalizadas, con todo lo que esto supone a la hora de su funcionamiento rentable y competitivo.

Todo este conjunto de dificultades queda en cierta manera mitigado, si se parte de fincas grandes con tierra suficiente, posponiéndose el problema.

La falta de dinero no solo repercute en el mecanismo puro de la explotación como actividad agraria, sino también en otro factor de suma importancia, como es el nivel de educación y formación pro

fesional de la familia rural, sobre todo si tenemos en cuenta que actualmente esto supone un privilegio de grupos sociales económicamente más fuertes.

Las zonas rurales con este sistema de herencia quedan muy empobrecidas, con una fuerte emigración dirigida hacia otros lugares y sectores productivos.

2. SISTEMA DE HERENCIA EN EL QUE LA EXPLOTACION AGRARIA NO SE DIVIDE CON EL PASO DE LAS SUCESIVAS GENERACIONES, QUEDANDO EN MANOS DE UN SOLO HEREDERO

La indivisibilidad de la propiedad agraria familiar tiene a la vez un sentido de tipo moral, representado el amparo de los miembros de la familia, y manteniendo el apellido y la casa común (casa solariega).

El hecho de que la finca no se divida, hace que esta se mantenga con tierra suficiente para alcanzar una buena rentabilidad. Como consecuencia de ello, pueden disponer de capital excedente que les permite invertir en la compra de nuevas tierras, para aumentar su explotación, o bien enfocar su inversión hacia un mejor equipamiento y modernizar así su agricultura. La productividad de la tierra y del trabajo humano se incrementa como consecuencia de lo anteriormente expuesto.

Como ya habíamos dicho para el tipo de herencia anterior, la educación está unida a las mejores posibilidades económicas. Una estructura agraria del tipo aquí señalado, permite disponer de un cierto dinero que puede emplearse en dar a los hijos que no heredan tierras, una educación o formación del tipo que sea, con lo que poder enfocar su futuro fuera de la agricultura.

Es fundamental que este tipo de herencia se dé en zonas con núcleos de población de cierta importancia, pues sino es así, el excedente de capital que sale de la agricultura en forma de trabajo especializado y de dinero, se irá hacia otras zonas y sectores productivos, favoreciendo su desarrollo.

3. SISTEMA DE HERENCIA EN EL QUE NO SE DIVIDE LA EXPLOTACION AGRARIA FAMILIAR, PERO EL QUE QUEDA COMO UNICO HEREDERO ESTA OBLIGADO A PAGAR UNA CANTIDAD DE DINERO A LOS OTROS HERMANOS QUE NO RECIBEN TIERRAS

En principio, la estructura de la explotación de este tipo de herencia no presenta problemas de parcelación o tamaño, sin embargo, a la larga de cara a su futuro, es muy negativo que parte de su capital tenga que salir fuera, imposibilitando modernizar su agricultura y en definitiva su rentabilidad. Si la cantidad de dinero es alta cabe la posibilidad que este quede en el campo a través de la compra de nuevas tierras, siendo para ello fundamental que esta tenga unos precios razonables.

En el caso de que esto no ocurra, se producirá una exportación de capital y de hombres hacia otros sectores y las explotaciones aunque con tierra suficiente en principio, tendrán dificultades financieras para su funcionamiento. En este sistema lo fundamental sería que el dinero, si es en cantidades considerables, se vertiera en el campo a través de la creación de nuevas explotaciones.

METODOLOGIA

Elección de la muestra

El desarrollo del trabajo se realizó a través de encuestas enviadas por correo a todas las provincias españolas, dirigidas a los curas párrocos de los municipios comprendidos entre 500 - 1.000 habitantes. La razón de elegir este sistema fué la eficacia demostrada en este mismo trabajo aplicado a Galicia.

En los municipios del tamaño señalado anteriormente, el cura conoce los problemas relacionados con la herencia de las familias que viven en el pueblo, e incluso muchas veces, actúa de arbitro en las discrepancias que puedan surgir.

Se eligió el tamaño entre 500 - 1.000 habitantes por considerar que en municipios de menos población, es muy posible que no tengan cura o bien que lo compartan con otros pueblos con lo que supusimos que el grado de conocimiento era menor. En los núcleos

de población de más de 1.000 habitantes la comunidad no es tan cerrada, y conocer los problemas particulares resulta más difícil.

La elección de los municipios se realizó, no solo teniendo en cuenta el número de habitantes, sino también que su distribución geográfica en la provincia, no dejará ampliar zonas sin cubrir.

Cuestionario

A través de las preguntas del cuestionario se trató de obtener datos sobre el sistema de herencia así como la relación entre esto y otros factores tales como, estructuras de las explotaciones, emigración, educación, variación en cuanto a la forma de reparto actual, etc.

SISTEMAS DE HERENCIA EN ESPAÑA

Admitiendo la generalidad de un trabajo de ámbito amplio como es este, hay que establecer grandes grupos que nos eviten particularidades difíciles de abordar con detalle.

Con los datos obtenidos se puede hablar en términos globales de tres grupos en la forma como se sucede la explotación (ver mapa).

1. En primer lugar existen zonas donde el reparto se realiza por lotes iguales a todos los hijos sin ningún tipo de diferencia de uno respecto a otros. La distribución geográfica de este grupo es prácticamente todo España a excepción de Cataluña, Huesca, Navarra, País Vasco, parte de Galicia y Oviedo.

Las consecuencias reales de este hecho son diferentes según el tamaño de la explotación de la que se parta. Si consideramos las zonas con fincas grandes y un grado de parcelación relativamente pequeño, aunque el paso de sucesivas generaciones las vaya dividiendo, el proceso de atomización es más lento.

Si a esto añadimos núcleos de población con un tamaño tal que permiten una serie de actividades económicas distintas, en cierta medida, de las agrícolas, el problema no es tan grave.

Sin embargo, cuando coinciden, reparto por igual de la explotación y núcleos de población pequeños, el futuro de trabajo que a los hijos se puede ofrecer es muy limitado. Por un lado una finca pequeña y dividida no ofrece posibilidades económicas que permitan una educación, ni tampoco los pueblos pequeños tienen servicios culturales que aseguren una formación adecuada.

La consecuencia final es la emigración a centros urbanos como fuerza de trabajo en la industria a un nivel de baja especialización, y en definitiva, el abandono de amplios sectores de la geografía española que se han quedado despoblados. En este grupo la emigración es en un 45 % de los casos muy intensa, teniendo intensidad media en un 30 %.

Otro aspecto importante es el referente a la modernización de las explotaciones. Al estar constituidas por pequeñas parcelas separadas entre sí, la posibilidad de introducir algún tipo de mejora a través de nuevos equipos de producción es casi imposible, ya que el costo que supondría se multiplica en sus condiciones.

Su economía tampoco permite la compra de la parte que ha tocado a los otros hermanos con lo que la explotación se convierte en algo desfasado y antieconómico.

La base sobre la que se fundamenta este sistema de herencia, es que todos los hijos son iguales, y no pueden establecerse diferencias. Este concepto de justicia se asume no solo a nivel familiar, socialmente, dentro de las pequeñas comunidades rurales, se considera inconcebible que se establezcan prioridades. Es tal el extremo a que se llega que algunas encuestas reflejaban casos en que se divide un solo árbol en tantas partes como herederos.

Esta idea de igualdad de los hijos está vinculada solamente a nivel de explotación. En el caso de estudios fuera de la casa de uno de ellos, los gastos originados por la educación no se contabilizan, y participa de la herencia en igualdad de condiciones con los demás hermanos.

Otro aspecto relacionado con este problema de igualdad, es el relativo a los casos en que uno de los hijos trabaja en la ciudad y dispone de su salario íntegramente. El que queda en el pueblo trabajando para la finca familiar, no solo no percibe una retribución económica de la que pueda libremente disponer, sino que a la muerte de los padres recibe una parte, igual que los demás hermanos.

Como se ve, la justicia que se pretende implantar con la herencia es un tanto relativa y en definitiva no da un tratamiento igual a todos los hijos de una misma familia.

2. El segundo grupo se caracteriza, igual que el anterior, porque el reparto de la explotación agraria al morir los padres, lo realizan a partes iguales entre todos los hijos, pero se introduce una diferenciación que consiste en mejorar a alguno de los herederos con la casa donde viven los padres, o la maquinaria y paeros de labranza o bien las mejores tierras, etc.

El motivo de este hecho se debe a la dificultad que encuentran los padres en que sus herederos continúen con la explotación agraria familiar, por esto, el que lo hace se ve recompensado con un pequeño aliciente. En definitiva este sistema es una forma de retención en el campo, más o menos forzada, que obliga al cuidado de los padres en la ancianidad.

Las fincas que se dividen en este grupo encuentran las mismas dificultades de parcelación que ya habíamos visto en el grupo anterior y sus dificultades de modernización también son grandes.

La base de igualdad para todos los hijos se mantiene, pero las circunstancias obligan a una actuación diferente, que si bien puede paliar algo el problema inicialmente, no es una solución válida y conduce a zonas abandonadas o poco desarrolladas.

La distribución geográfica es coincidente con el grupo anterior respecto a las provincias.

3. El tercer grupo se caracteriza por la existencia de un heredero único (Hereu). El patrimonio familiar agrario no se divide, conserva la unidad, y representa el sosten y amparo de los miembros de la familia, al tiempo que mantiene el nombre y la casa común (casa solariega).

La distribución geográfica corresponde a Cataluña, Huesca, Navarra, País Vasco y parte de Galicia y Oviedo.

Desde el punto de vista económico, las explotaciones que no se dividen, disponen de una finca con tierra suficiente que facilita la modernización y la capacidad de nuevas inversiones en bienes de equipo. Por otra parte, no tienen que dedicar parte de su capital en reagrupar las tierras divididas por la herencia entre los demás hermanos, lo que permite dar a los otros



hijos una formación educativa que les capacite para su trabajo futuro.

Igual que en los casos anteriores el sistema de habitat de - terminará la eficacia de esta forma de herencia. Si los núcleos de población son grandes, los hijos que no recibieron tierras a la muerte de los padres, pero si cuentan con una formación profesional, se quedaran en ellos ejerciendo su actividad no - agraria, con lo que dichos pueblos se irán desarrollando y el capital procedente de la agricultura no buscará encuadre en - otras zonas.

Esto no ocurre cuando el habitat está disperso y compuesto - por núcleos de población muy pequeños. En dichos casos aunque la explotación no se divide aquellos que quedan fuera de la - agricultura se marchan a zonas que les ofrecen la posibilidad de encontrar un trabajo o poner un negocio, con lo que la sali - da de capital servirá para desarrollar otras partes de la geo - grafía distintas de las que proceden. Este es el caso de Gali - cia y Huesca.

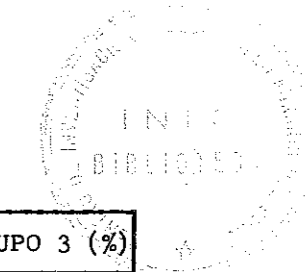
Veamos a continuación algunos datos generales sobre las - encuestas.

El número de encuestas enviadas fué de 612, con una media por provincia de aproximadamente 13 encuestas, variando de unas provincias a otras, según el número de municipios existentes, con las características de tamaño de población que nos habia - mos marcado.

El porcentaje de encuestas válidas ha sido de un 51.2 %, lo que supone un índice de contestación aceptable en una encues - ta por correo, sobre todo teniendo en cuenta que no se realizó nada más que un envío.

Los cuadros que a continuación vienen, ponen de manifiesto algunas cifras significativas, de las diferencias existentes en los distintos grupos en que se ha separado el sistema de heren - cia.

Así por ejemplo en la pregunta referente a la forma de te - nencia de la tierra nos encontramos con los siguientes resulta - dos:



	GRUPO 1 (%)	GRUPO 2 (%)	GRUPO 3 (%)
La mayor parte propiedad	55,7	59,2	68,2
Mitad propiedad mitad arriendo	37,7	32,9	30,3
Casi todo arriendo	6,6	7,9	1,5

Como se recordará el grupo 1 es aquel que reparte en lotes - iguales para cada uno de los herederos. El grupo 2 es el que dá a uno de los hijos una pequeña mejora como compensación por que - darse en la agricultura. El grupo 3 es el de heredero único sin reparto de la explotación.

Otro dato interesante de reseñar es el relativo a la emigra - ción.

	GRUPO 1 (%)	GRUPO 2 (%)	GRUPO 3 (%)
Muy intensa	44,4	48,0	30,8
Intensidad media	30,2	24,7	33,8
Poca intensidad	25,4	27,3	35,4

Se determinó como muy intensa aquella emigración en la que de cada casa ha emigrado alguna persona. Como media aquella en que la emigración es frecuente sin llegar al caso anterior. Y como poca aquella que se da aislada y poco frecuente.

En este punto es de hacer notar la diferencia entre los dos primeros grupos y el 3º.

La diferencia que existe entre el sistema de herencia actual y el de años pasados se hace notar en los siguientes términos.

	GRUPO 1 (%)	GRUPO 2 (%)	GRUPO 3 (%)
Si existe diferencia	4,5	6,8	39,7
No hay diferencia	95,4	93,2	60,3

Esta diferencia se manifiesta en tres aspectos, por un lado en determinar si existe hijo mejorado y cual es.

	GRUPO 1 (%)	GRUPO 2 (%)	GRUPO 3 (%)
El primogenito	--	4,0	44,3
El hijo/a soltero	--	6,5	--
El hijo/a que se queda en casa al cuidado de los padres	--	88,7	50,8
Uno cualquiera de los hijos	--	2,7	4,9

En este cuadro se nota que la tendencia es a mejorar a aquel hijo que quiere quedarse en casa, independientemente que la tradición mejorara al primogenito.

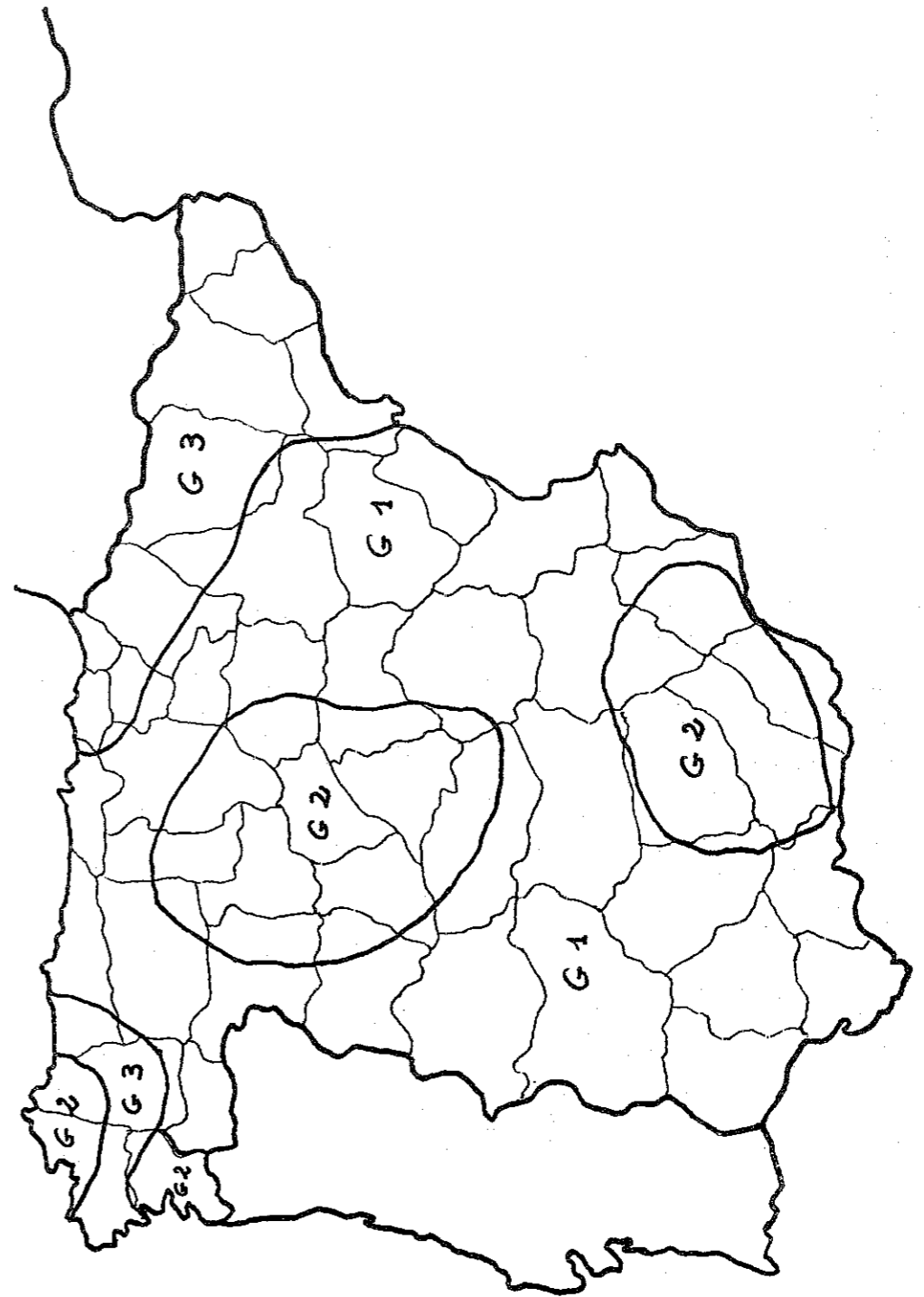
Otro de los cambios señalados, es el referente a las obligaciones de los hijos mejorados respecto a los padres en el sentido de constituir una condición para la mejora.

	GRUPO 1 (%)	GRUPO 2 (%)	GRUPO 3 (%)
La mejora está sujeta a obligaciones	--	87,8	98,4
La mejora no está sujeta a obligaciones	--	12,2	1,6

Un tercer aspecto en cuanto a la mejora es si existe ayuda de los padres a los hijos no mejorados.

	GRUPO 1 (%)	GRUPO 2 (%)	GRUPO 3 (%)
Si hay ayuda	--	45,6	81,0
No hay ayuda	--	54,4	19,0

Estos últimos datos ponen de manifiesto una clara diferencia entre los dos grupos, estando invertidos los términos y señalando como en el grupo 3º a pesar de existir un solo heredero el resto de los hijos reciben una ayuda del tipo que sea. A pesar de esto se nota un porcentaje importante de ayudas en el 2º grupo.



2ª Parte:

EL SISTEMA DE HERENCIA EN GALICIA

Rafael JIMENEZ MEJIAS  
Nicolas BADIA VARELA

## INTRODUCCION

En esta región existen diferentes sistemas de herencia que - unas veces han tenido por finalidad mantener la "casa" como algo estable, que perdura a través de las generaciones y a las que da nombre, seguridad y prestigio. En este caso la casa en si tiene - una gran importancia, encontrándose en estas zonas los mejores caseríos o los mejores horreos, si son zonas de maíz, lo que muestra también el poder o sea la riqueza, fundamentalmente en tierras, que posee la casa.

Otras veces la desigualdad en la herencia a favor del que se queda es una forma de compensarle, en mayor o menor medida, del sacrificio que supone cuidar de los padres durante sus últimos años de vida, a veces también de algún hermano pequeño o subnormal. En otros casos un particular concepto de la igualdad elevado al extremo, hace que no se tenga en cuenta nada de lo anterior y que todos reciban exactamente lo mismo en el momento de repartir la herencia. Como es lógico esta decisión es muy personal ya que legalmente los padres tienen un margen amplio. Si lo desean pueden repartir todo equitativamente y si no, favorecer a quien ellos quieran con el tercio de libre disposición, o a uno de los hijos con el de mejora, pero el de legítima lo tienen que repartir entre todos los hijos. Aunque la decisión sea siempre personal en algunas zonas hay más costumbre de utilizar un sistema y en otras otro. Las fronteras no son nunca muy exactas y los casos intermedios numerosos.

Lo que si es una realidad es que el sistema de herencia tiene repercusiones muy importantes en la estructura de las explotaciones, en su capitalización, en la emigración y en la vida económica de una región en general como se ha visto en otras publicaciones<sup>(1)</sup>.

---

(1) El papel del Estado en el acondicionamiento del espacio rural. R. Jiménez; J.L. Alexandre; Sara Zapatero. Revista de Estudios Agrosociales 1.976.

MATERIAL Y METODOS

El trabajo se efectuó en el C.R.I.D.A.-01 de La Coruña aunque por razones de traslado hubo que terminar la manipulación de los datos y la redacción en Zaragoza.

Para obtener la información deseada se pensó que los curas párrocos por su relación directa con los agricultores serían las personas más adecuadas para facilitarla.

En estas pequeñas comunidades agrarias aisladas el cura tiene un papel muy importante y muy a menudo se le consulta cuando surgen problemas familiares relacionados con la herencia. Además de las preguntas específicas se plantearon otras que nos permitirán comprender mejor el fenómeno de la herencia.

Con este fin se envió por correo una encuesta a todos los curas párrocos. La proporción de contestaciones fué muy buena como podemos ver en el cuadro siguiente, sobre todo si tenemos en cuenta que muchas parroquias no tienen titular.

	Encuestas enviadas	Encuestas contestadas	% de contestación
La Coruña	635	284	44.7
Lugo	763	392	51.3
Orense	732	372	50.8
Pontevedra	506	246	48,6
Galicia	2.636	1.294	49,0

A aquellos que no contestaron no se les volvió a enviar la encuesta, pues al trabajar a nivel de Municipio y cada Municipio estar constituido de varias parroquias, los datos obtenidos eran suficientes.

LOS SISTEMAS DE HERENCIA MAS USUALES EN GALICIA

Aunque el detalle provincial lo veremos posteriormente, se puede decir que existen en Galicia cinco grandes grupos cuyas fronteras no son siempre fáciles de delimitar.

Tipo A: No existe mejora, todo se divide por igual entre los herederos.

Tipo B: Existe una mejora compensativa habitual al que se queda en casa en compensación por el cuidado de los padres. Normalmente se le deja algo más y suele consistir en la casa, el moviente (ganado, aperos, cosechas) y alguna tierra cerca de la casa; todo esto en mayor o menor cuantía.

Tipo C: Existe una mejora real fija, que consiste como mínimo en un tercio más al hijo mejorado.

Tipo D: Existe una mejora real fija consistente como mínimo en un  $1/3 + 1/5$  más al hijo mejorado. De hecho esto supone aproximadamente un 50 % de la herencia. De todas formas se nota a través de las encuestas que la fórmula tercio y quinto no quiere decir lo mismo para todos. En el tercio no suele haber problemas, pero el quinto puede ser del total de la herencia o del tercio de libre disposición, o puede también corresponder al 50 % de este tercio o a su totalidad, según las zonas estudiadas.

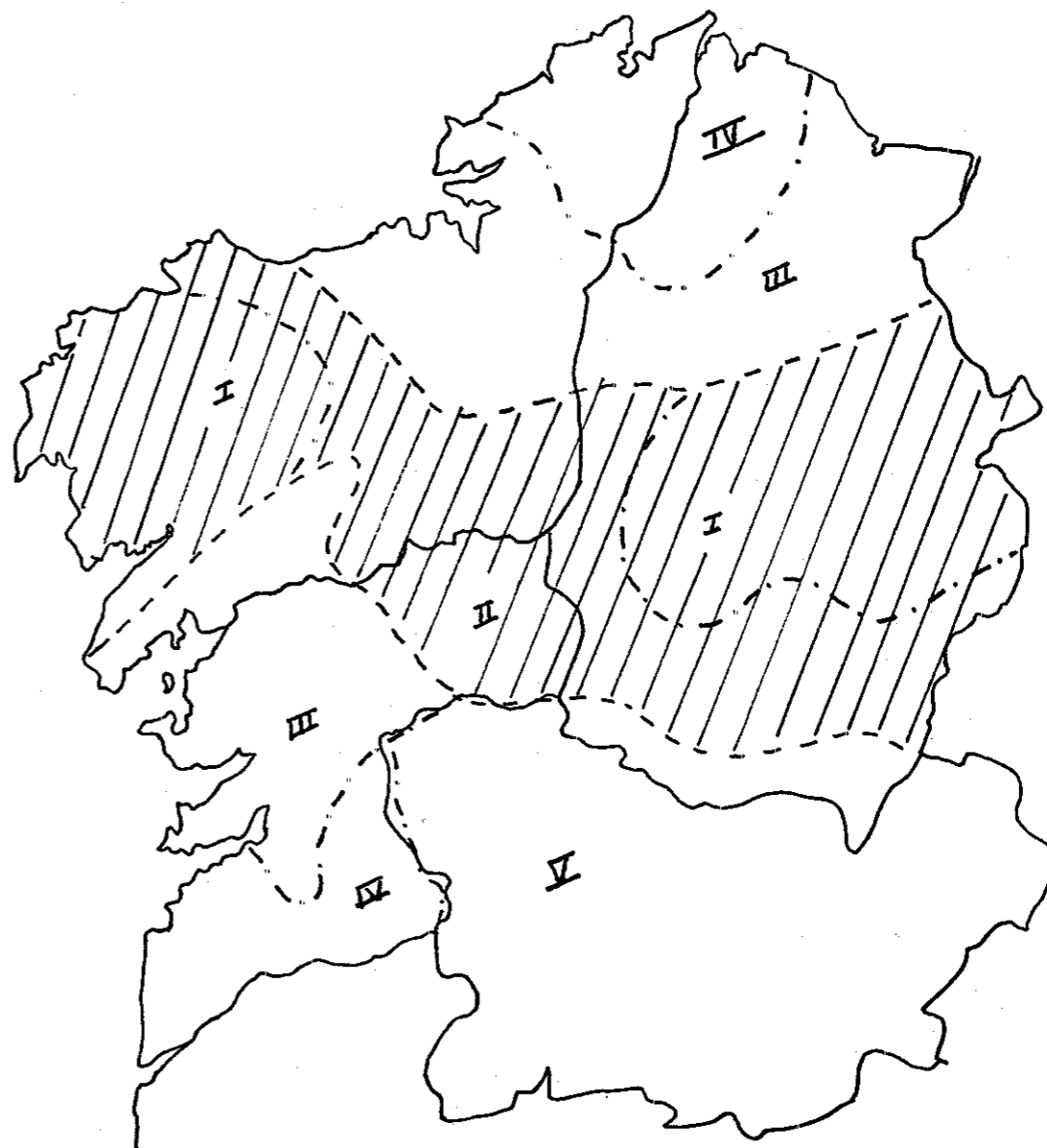
Tipo E: Existe una mejora real fija que consiste en dos tercios de la herencia. Como el hijo mejorado entre también en el tercio de legítima en la práctica se le deja todo lo que permite la ley. A veces incluso se hacen falsas ventas o donaciones para que en la práctica se quede con todo.

En el mapa nº 1 tenemos la distribución aproximada de los tipos descritos.

En la zona I y II son particularmente frecuentes los tipos, C, D y E o sea en los que existe una mejora real fija. En la zona I se encuentran bastantes casos del tipo E o sea de mejora máxima, sobre todo en la provincia de Lugo.

En la zona III es particularmente importante el tipo B aunque también se encuentre el tipo A.

En la zona IV también se encuentran los tipos A y B pero predominan los casos del tipo A.



Mapa no 1

En la zona V el tipo A es casi exclusivo.

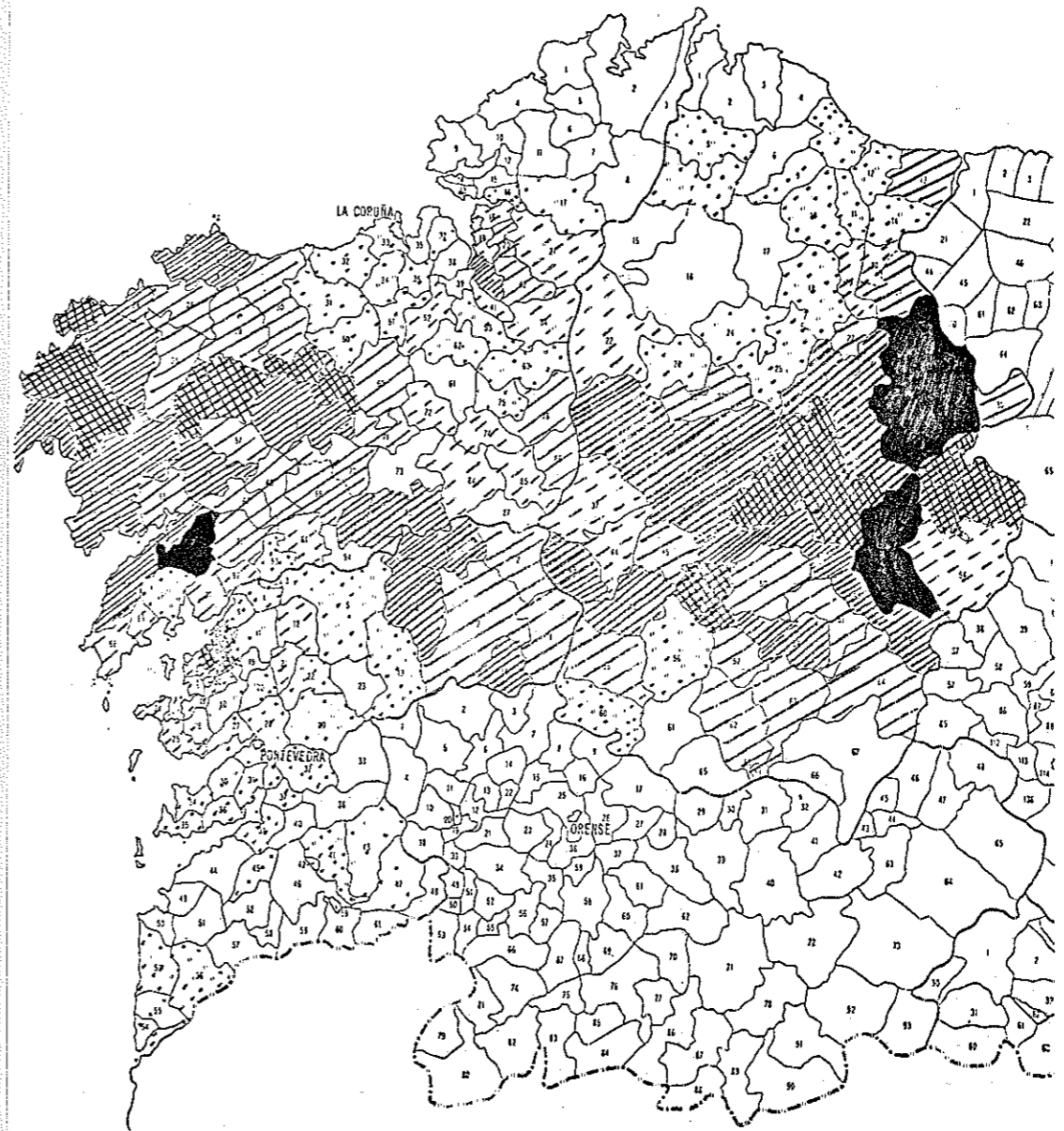
Si consideramos las encuestas devueltas tenemos la distribución siguiente por provincias.

	La Coruña	Lugo	Orense	Pontevedra
Sin clasificar	0,4	1,0	0,8	2,4
Tipo A	17,9	20,9	98,1	29,0
Tipo B	33,0	21,5	1,1	44,8
Tipo C	15,4	18,4	0,0	9,1
Tipo D	22,8	22,0	0,0	13,5
Tipo E	10,5	16,2	0,0	1,2
Tipo C + D + E	48,7	56,6	0,0	23,8

Aunque como índice no es utilizable ya que no hubo contestación de todas las parroquias, como primera aproximación si es útil. Por orden de importancia la mayor proporción en las contestaciones del tipo C + D + E mejora real, corresponde a Lugo, La Coruña, Pontevedra y es inexistente en Orense.

Para ver mejor la distribución de la mejora se ha sacado un índice teniendo en cuenta las contestaciones de cada Municipio y de los Municipios vecinos. Si no había mejora se dió 0 puntos, máxime 0,66, tercio 0,33, tercio y quinto 0,5. El mapa nº 2 nos da un mayor detalle. Las zonas más oscuras corresponden a la mejora máxima y va disminuyendo pasando por doble rayado denso, rayado simple denso, rayado amplio, rayado discontinuo, punteado y nada donde todo se reparte.





Mapa nº 2

RELACION ENTRE EL SISTEMA DE HERENCIA, LAS ESTRUCTURAS Y OTRAS VARIABLES

Si consideramos por pares las provincias de características - similares o sea las predominantemente costeras y las interiores te- nemos en 1.970.

	Número de explotaciones	Número de parcelas	Superficie cen- sada Ha.	Tamaño medio explotaciones	Tamaño medio parcela
Lugo	81.950	1.395.310	843.514	10,29	0,604
Orense	83.331	2.175.169	644.705	7,74	0,296

La diferencia es particularmente sensible en el tamaño medio de las parcelas.

Lo mismo ocurre si comparamos las dos provincias más coste- ras.

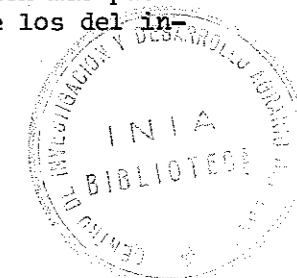
La Coruña	114.498	1.887.718	791.804	6,915	0,419
Pontevedra	105.667	1.840.035	382.459	3,619	0,207

De todas formas y aunque se nota una variación clara entre pro- vincias con Mejora importante y las que no, estos datos hay que to- marlos con sumo cuidado por la variedad de condiciones climáticas, históricas, etc.

Aún así parece evidente que en las zonas con mejora el tamaño medio de las explotaciones y de las parcelas es mayor.

Otro punto interesante es ver si al dividirse las fincas y em- pobrecerse sus propietarios, el número de hijos que estudian es ma- yor o menor. Cuando no se divide la finca hay tendencia a compensar a los demás hijos con una carrera.

Veamos pues en 1.975 por ejemplo el número de matriculados en Formación Profesional, Bachiller y C.O.U. La comparación la haremos también por pares de provincias pues las costeras tienen más puer- tos importantes y por consiguiente núcleos fuertes que los del in- terior.



	Formación Profesional	Bachiller	C.O.U.
La Coruña	4,5	28,1	4,5
Pontevedra	3,4	24,0	3,3
Lugo	4,9	23,5	3,6
Orense	3,8	19,5	3,2

Aquí también tenemos que tomar estos datos con suma precaución pero no deja de ser curioso que las cifras sean mayores en las zonas de mejora lo que confirmaría la idea expuesta anteriormente, pero veamos más en detalle lo que ocurre por provincias.

ESTUDIO PROVINCIAL

1. La Coruña

En esta provincia la mayoría de las explotaciones son propiedad de los que las cultivan, de todas formas se nota una mayor proporción de tierras arrendadas en las parroquias con sistemas de reparto total de tierras, como podemos ver en el cuadro siguiente.

	Sobre todo propiedad	Mitad propiedad Mitad arrendadas	Sobre todo arrendadas
Tipo A	48,0	44,0	8,0
Tipo B	69,1	21,3	9,6
Tipo C	72,7	20,5	6,8
Tipo D	86,2	12,3	1,5
Tipo E	83,4	16,6	0,0

Esto es sin duda debido a que muchos pequeños propietarios tienen que dejar sus tierras a otros y emigrar.

Con la segunda pregunta se trataba de ver si el número de hijos habitual era mayor en unas zonas o en otras. Los resultados fueron los siguientes:

	Uno o más	Tres o más
Tipo A	40,0	60,0
Tipo B	38,3	61,7
Tipo C	15,9	84,1
Tipo D	20,0	80,0
Tipo E	23,3	76,7

Aquí vemos que las familias en que hay mejora suelen tener más hijos, probablemente por su mayor poder económico. Esto hace también una mayor emigración, pues solo uno se puede quedar en la explotación como vemos en el cuadro siguiente correspondiente a la emigración. De todas formas, casi todos apuntan que los matrimonios jóvenes tienen muchos menos hijos.

	Muy intensa	Intensidad media	Poco intensa
Tipo A	49,0	37,3	13,7
Tipo B	67,8	20,4	11,8
Tipo C	63,6	29,5	6,8
Tipo D	75,4	24,6	---
Tipo E	70,0	30,0	---

También se preguntó el tipo de parroquia si era, montaña, colinas, llanos, valle por ver si algún sistema de herencia estaba relacionado con la orografía de la zona, pero de hecho no se vió ninguna diferencia significativa. Los resultados globales fueron - montaña 27,3, colinas 17,8, llanos 22,9, valle 32,0, otros 3,16.

Otro aspecto importante era el ver si el sistema de herencia tenía alguna relación con los cultivos, pero en el caso de esta provincia no se encontró tampoco ninguna diferencia.

Los resultados fueron, en relación con los cultivos más importantes, los siguientes: trigo 16,4, maíz 33,2, viña 3,9, huerta - - 12,9, prados 23,8, otros, patata sobre todo 9,7. Tampoco se nota diferencia con el grado de abandono de la agricultura o sea con la existencia o no de grandes superficies cubiertas de tojos o brezos. De forma general el 64,7 % respondieron que en su parroquia había grandes superficies cubiertas de estos arbustos lo que da un alto grado de abandono. En las observaciones por lo general se indica también que podrían ser perfectamente prados en vez de monte bajo.

Si analizamos en detalle los tipos de mejora más utilizados tenemos:

- Tipo A: Se encuentra sobre todo en la parte norte de la provincia en el resto se dan casos muy raros. En este tipo se suele repartir todo aunque siempre hay excepciones y puede ocurrir que el que se quede en casa reciba alguna "cosilla", lo que suelen llamar un "cariño" por lo general de "puertas a dentro" y que suele consistir en la casa, muebles, cosechas seca y verde, aperos, dinero en mayor o menor cuantía. Es simplemente una forma de pagar los cuidados a los padres y depende totalmente de la voluntad de estos últimos sin existir costumbre establecida. A veces pueden también dejarle alguna finca próxima a la casa, "circundo", pero en este caso es poco habitual. De todas formas lo que más diferencia este sistema del siguiente es que no es habitual, solo se hace por agradecimiento.

- Tipo B: Es un poco transición hacia los siguientes. Aquí si es habitual dejar algo al que se queda en casa o "se casa para la casa" por ello la mejora suele ser más importante que en el caso anterior. Lo habitual es dejar la casa con todo lo que contiene ganados, aperos, muebles, dinero, cosechas, verdes y secas, el horreo, la era, el pajar y las tierras colindantes o cercanas a la casa que suelen comprender la huerta y que también llaman "circundo", "rodeos" o "arrimos". A veces también se le deja alguna parcela de interés particular que de esta forma sale de la "partija" de todas formas no es una proporción definida de la herencia.

A veces ocurre también que el consorte al morir deje al otro el disfrute de los bienes de por vida, con la condición de no casarse lo que puede plantear problemas a los hijos e incluso al que vive si es joven y desea emprender otra vida, pues por no perder los beneficios no pueden legalizar su situación.

- Tipo C: En este caso es habitual dejar como mínimo 1/3 de la propiedad a uno de los herederos. Este tercio puede ser según los casos del total de la herencia o de lo que queda después de descontar la casa, huerto y demás enseres vistos anteriormente,

además en el resto entra como uno más o no. Estas diferencias hacen que la importancia de ese tercio puede ser muy variables para una misma propiedad.

- Tipo D: En este caso es habitual dejar tercio y quinto de las propiedades en algunos casos el tercio y quinto del total se llama por "a vella" y los dos tercios por "a nave". En otros casos el mejorado se queda con el 50 % de los bienes más o menos "añados" con la casa u otros pequeños beneficios o los 3/5. Las variaciones aquí también son grandes ya que la casa y otros enseres puede ser parte de la mejora o no. En muchos casos el tercio es el de mejora y el quinto del tercio de libre disposición o 2/5 del de libre disposición, pero en la mayoría el quinto es de la totalidad con lo que tercio y quinto supone prácticamente el 50 % de la herencia.

- Tipo E: En este caso se da al mejorado el máximo que permite la Ley o sea el 1/3 de libre disposición, el 1/3 de mejora y entra con los demás hermanos en el tercio de legítima o sea casi todos los bienes. En muchos casos incluso hacen pequeños regalos o ventas falsas u otras pequeñas trampas legales para que practicamente todo quede en manos de uno.

Otro punto importante, es el ver quien suele ser el beneficiado por la mejora, aunque cada vez sea mayor la impresión de que no es un beneficio si no un perjuicio, ya que le ata a la casa. Normalmente cuando las posibilidades fuera de la agricultura eran limitadas solía ser el primogénito, pero eso se pierde cada vez más y suele ser el que acpta quedarse en el campo como podemos ver en el cuadro siguiente, en el que vemos también que el primogénito tiene aún algo de importancia en las zonas con mejora real.

	Primogénito	Hijo o Hija Soltera	El que se queda en casa	Cualquiera
Tipo A	0	0	67,5	11,8
Tipo B	7,5	1,1	82,1	6,5
Tipo C	27,3	2,3	68,3	0,0
Tipo D	25,0	0,0	65,6	9,3
Tipo E	23,4	3,3	63,4	9,9

En estas condiciones las obligaciones con los padres juegan un papel importante. No solo se trata de cuidarlos en su vejez, si no también de pagar los gastos que su muerte provoca y que en Galicia tienen una gran importancia. A veces también hay que preocuparse de hermanos pequeños o subnormales. En el 92,5 de los casos la mejora esta ligada a estas obligaciones. En lo que se refiere a la ayuda a los otros hermanos no mejorados bajo la forma de educación dinero, etc., un 56,4 % responden que si y la proporción es algo mayor en los casos de mejora real, pero al ser habitual el que los padres ayuden a sus hijos la pregunta no fué siempre excesivamente clara y por consiguiente tampoco la respuesta.

En lo que se refiere a la existencia de diferencias con tiempos pasados las contestaciones afirmativas fueron:

- Tipo A : 33,3 %
- Tipo B : 24,7 %
- Tipo C : 24,4 %
- Tipo D : 24,6 %
- Tipo E : 13,8 %

Esto nos demuestra que los de mejora menos importante son los que más han cambiado, pues es hacia estas formas, hacia las que más se va, siendo el sistema de mejora máxima en muchos casos, el original.

## 2. Lugo

En esta provincia también la mayor parte de las explotaciones son propiedad y nos encontramos también con que las arrendadas corresponden también a los tipos A y B de herencia como podemos ver en el cuadro siguiente.

	Sobre todo propiedad	Mitad propiedad Mitad arrendadas	Sobre todo arrendadas
Tipo A	75,9	21,7	2,4
Tipo B	78,6	17,8	3,5
Tipo C	83,6	16,4	0
Tipo D	88,4	11,6	0
Tipo E	88,4	15,6	0

La segunda pregunta relacionada con el número de hijos más corriente en la parroquia no dió diferencias significativas entre los grupos, los resultados globales fueron 10 dos 48,7 %, tres ó más 51,3 %; la tendencia aquí también es a tener cada vez menos, expresado repetidamente en las observaciones.

Tampoco se notan diferencias en relación con la emigración que es muy intensa en el 65,0 % de los casos, mediana en el 26,3 % y poco importante en el 8,7 %. Aquí tampoco existe una relación clara entre la orografía y el sistema de herencia. En lo que se refiere a los cultivos solo se nota una mayor importancia del maíz en las zonas de reparto más equitativo pero esto puede ser simplemente debido a que se trata de zonas costeras. Los datos medios son: trigo 17,7, maíz 20,7, viña 6,1, huerta 11,5, prados 29,2, otros sobre todo patata 14,8 como cultivos más importantes.

En lo que se refiere a las superficies cubiertas de tojos y brezos el 71,8 % responden que si que existen importantes extensiones y en muchos casos aclaran que podrían ser perfectamente excelentes prados.

Si consideramos los diferentes sistemas de herencia nos encontramos con aspectos similares a La Coruña.

En el grupo A lo normal es repartir y solo en caso excepcional dar una "gracia" al que cuide de los padres que casi siempre suele ser de "puertas a dentro" o sea casa y lo que contiene, en la zona de Quiroga llaman "Manda" a esta mejora. En algunas zonas cuando se reparte en vida de los padres los hijos dan una cuota en dinero o viveres para su mantenimiento.

En el grupo B como hemos visto normalmente hay un mejorado que se queda con la casa y lo que contiene, así como las tierras que la rodean "cerco" o "circundo".

Antes se partira cada finca, ahora, debido al menor valor que tiene con la mecanización las parcelas pequeñas, se hace por grupo de fincas, salvo en zonas densamente habitadas o cerca de carreteras en que se consideran solares. En algunos casos la mejora puede estar condicionada a que no se casen pues así pueden cuidar mejor de los padres lo que trae consigo matrimonios tardíos, hijos naturales y otros problemas.

Grupo C. Como ya hemos visto en este caso es habitual el que la mejora suponga como mínimo un tercio del total incluyendo o no como en el caso anterior otras mejoras menores, casa, aperos, ganado, muebles, etc. Aquí también la costumbre del primogénito se va perdiendo y cada vez es más el que acepta quedarse en casa. En al-

gunos casos el mejorado "aparta" a los demás con dinero, frutos, ganados, etc.

Grupo D. En este caso la parte fija es de un tercio y un quinto y nos encontramos también con el diferente significado del quinto que ya hemos visto. El mejorado como en los otros casos tiene que atender a los padres y hermanos menores. A veces cuando hay un hijo subnormal o con alguna tara física se le deja algo más para garantizar su cuidado. En algunos casos nadie quiere quedarse y entonces a la muerte de los padres, se reparte todo a partes iguales. En la mayoría de los casos el tercio y quinto suele corresponder aproximadamente a la mitad de los bienes.

Grupo E. Es en esta provincia donde más se da este caso, aunque en valor relativo como hemos visto es muy inferior a los otros. Al mejorado se le deja el tercio de mejora, el de libre disposición y entra con los otros hermanos en el de legítima, con lo que se queda prácticamente con casi todo, sobre todo si se tiene en cuenta que muchas veces se hacen ventas fingidas para dejar todo al mejorado.

Muy a menudo los que marchan llevan dinero que les pagan en vida los padres, con lo que no hace falta hacer "partija". Aquí también si, nadie quiere la mejora, se reparte todo a la muerte de los padres. En el caso de haber mejorado y no recibir los otros hermanos nada en vida de los padres, a su muerte, el mejorado "depacha" a sus hermanos con una cantidad en metálico que en muchos casos es poco más que simbólica. Esto puede crear enemistad entre los hermanos. Como ya hemos visto en este caso, no se trata solo de amparar a los padres, sino sobre todo, de seguir manteniendo y perpetuando la entidad "casa". En algunas zonas como Navia de Suarna al mejorado le llaman "mourádigo". A veces al casarse los no mejorados se hace una "contrata" antes de la boda en dinero que les aparta definitivamente de la herencia.

Si analizamos los datos referentes a quien suele ser el mejorado tenemos las cifras siguientes:

	Primogénito	El que se queda en casa	Uno cualquiera
Tipo A	11,1	84,2	4,7
Tipo B	12,3	85,2	4,1
Tipo C	38,3	57,6	4,1
Tipo D	46,5	50,0	3,5
Tipo E	45,3	54,7	0,0

Aquí vemos claramente que en las zonas de mejora real el primogénito "vincoleiro" tiene aún mucha importancia aunque las observaciones apuntan que cada vez es más el que acepta quedarse.

Para casi todos esto implica obligaciones con los padres pues to que un 94,2 % responden afirmativamente.

En lo que se refiere a la ayuda a los demás hermanos las respuestas afirmativas son las siguientes:

- Tipo A : 41,1
- Tipo B : 56,6
- Tipo C : 68,5
- Tipo D : 84,1
- Tipo E : 79,4

Esto nos muestra claramente que cuando la mejora es importante la ayuda a los hermanos no mejorados también lo es.

En lo que se refiere a la evolución del sistema de herencia en relación con sistemas anteriores solo un 21,7 % responden afirmativamente y las observaciones muestran que suele tratarse fundamentalmente de una pérdida de importancia del primogénito a favor del que acepta quedarse.

### 3. Orense

En esta provincia casi todas las respuestas corresponden al tipo A muy pocas al B y ninguna de los demás. En otras palabras, lo habitual es repartir todo por lo que el análisis lo haremos globalmente sin dividir en tipos de herencia.

En lo que se refiere al tipo de tenencia el 91,6 % responde que en su parroquia casi todo es propiedad, el 8,4 % propiedad y arriendo a partes iguales y en ninguna parroquia predomina el arriendo.

El número de hijos uno o dos lo responde un 45 % y tres o más el 55 %. La tendencia aquí también expresada en las observaciones es a que los matrimonios jóvenes tengan menos.

La emigración es muy intensa en un 81,5 % de los casos, mediana en un 16,8 y poca en un 1,7 %. La extrema pequeñez de las explotaciones y la inexistencia de puestos de trabajo en otros sectores obliga a esa emigración tan intensa.

En lo que se refiere a la orografía el 36,6 % contestan que es ta enclavada en zona de montaña el 24,8 en zona de colinas, solo un

20,8 en zona llana y un 17,8 en valle. Estos problemas orográficos que impiden la mecanización son también un elemento importante en el abandono del campo.

Los cultivos más importantes son el trigo en un 4,7 %, el maíz en un 21,7, la viña en un 16,3, la huerta en un 14,6, los prados en un 29,3 y otros cultivos sobre todo patata en un 13,4 % de los casos. La pequeñez de las explotaciones obliga a la intensificación de los cultivos.

A pesar de todo las zonas cubiertas de tojo son importantes ya que un 70 % de las encuestas así lo afirman y esto se debe al abandono de las explotaciones y a la gran cantidad de zonas de poco valor agrario.

En lo que se refiere a la mejora ya hemos visto que en casi todos los casos se reparte. En muchos casos incluso se ve mal favorecer a uno de los hijos, lo critican y consideran "injusto" lo que se hace en Lugo. A veces es la propia presión de los vecinos la que impide que exista mejora. A pesar de todo y en compensación a los cuidados prodigados a los padres en algunos casos se deja algo más al que se quede en casa, la casa, todo de "portas pra dentro", "carnes vivas e mortas", huerta o finca mejor o más cercana, algunos enseres, dinero, "frutos secos y verdes", algún prado o alguna "cortiña". En el Municipio de Río se habla incluso de "manda". De todas formas esto es algo muy personal por parte de los padres que quieren gratificar al hijo que se sacrifica por ellos y poco corriente como se indica generalmente en las observaciones. Si algún hijo está en inferioridad de condiciones físicas o hijas que puedan quedar solas también suelen favorecerlas.

Como dato curioso podemos decir que en algunas zonas temen a la concentración parcelaria porque dicen que después no pueden repartir las fincas.

En estas condiciones si hay mejorado suele ser el que se queda en casa en un 88,3 % de los casos, el primogénito solo en un 2,7 %, hijo o hija soltera en un 2,7 % y uno cualquiera en un 6,3 % de los casos.

Esto implica también que un 77,7 % de los casos la mejora es condicionada a la obligación de cuidar a los padres y que la ayuda a los no mejorados sea nula en un 88,2 % de los casos fuese de la propia herencia. En el 91,5 % de los casos el sistema de herencia no ha cambiado en los últimos años.

#### 4. Pontevedra

En esta provincia volvemos a tener todos los tipos aunque predominan en los que más se divide. El tipo E al ser muy poco número no se ha considerado. En relación con el sistema de tenencia el 89 % indican que en su parroquia predomina la propiedad pero se incrementa hasta casi el 100 % en los sistemas de herencia con fuerte mejora. El número de hijos nos da el resultado siguiente:

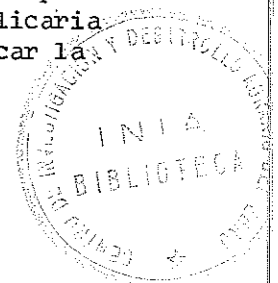
	Uno o dos	Tres o más
Tipo A	15,1	84,9
Tipo B	23,9	76,1
Tipo C	34,8	65,2
Tipo D	32,4	67,6

Aquí nos encontramos con que menor número de hijos se da en zonas con fuerte mejora, donde en el fondo el poder económico suele ser mayor; esto a veces se explica en el sentido de que de esta forma la herencia se divide menos. De todas formas este punto habría que analizarlo mucho más pues son muchos los factores que intervienen.

Del total de las encuestas recibidas el 58,1 % responde que la emigración es muy intensa, un 32,9 % que es mediana y un 8,9 % pequeña. Se nota un ligero aumento en las zonas con fuerte mejora que puede ser debido al propio sistema o a tratarse de zonas más rurales y menos costeras donde no existen otras posibilidades de trabajo.

En lo que se refiere a la orografía, no existen diferencias con el sistema de herencia sobre el total de respuestas 29,1 % corresponde a montaña, 23,4 a colinas, 15,6 a zona llana y 32,0 a valles, lo que nos da una idea de los problemas que la agricultura plantea en esta provincia tan sumamente quebrada.

Los cultivos más importantes son el maíz 34,9 %, prados 20,6, viña 20,3 y huerta 11,2 y se nota mucha más viña en zonas con poca mejora y más prados en zonas con mucha mejora lo que se explicaría por la necesidad en las pequeñas explotaciones de intensificar la producción como podemos ver en el cuadro siguiente:



	Viña	Prados
Tipo A	27,6	15,1
Tipo B	23,0	20,4
Tipo C	6,6	25,4
Tipo D	5,6	28,5

Los tojos y brezos son también más numerosos en los sistemas con fuerte mejora. Han contestado afirmativamente que existen fuertes superficies cubiertas:

Tipo A	55,6
Tipo B	56,7
Tipo C	60,9
Tipo D	85,3

Si analizamos ahora los tipos de mejora tenemos:

- Tipo A: Aquí nos encontramos como en los casos anteriores en que no es habitual dejar nada salvo que como agradecimiento los padres decidan dejar al que ha cuidado de ellos, alguna cosa. Suele consistir como en las otras provincias en la casa, "salido" o fincas colindantes, huerta, alguna finca particular o viña. La casa se suele ceder a "puertas cerradas" o sea, con lo que tiene dentro. Muy a menudo se queda la hija soltera, sobre todo en las zonas maríneas donde los hombres suelen embarcar. A veces también cuando tienen barco los varones se quedan con el barco dejando las tierras a las mujeres. En el caso de haber algún hijo subnormal también se le suele dejar mejora. Si todo se reparte las cargas también son compartidas y puede verse a los padres ir de casa en casa o terminan en un asilo de ancianos.

- Tipo B: Aquí si es habitual dejar algo y por ello ese algo suele ser más consistente. También se trata de la casa con todo lo que tiene y tierras circundantes, "salido" o "lugar", terreno de cierto interés, huerta o solar si se trata de zonas cercanas

a alguna urbe. También se trata del ganado, algún monte poblado. Como aquí tenemos igualmente el problema de los hijos que se embarcan, el mejorado suele ser una hija soltera, a menudo la más joven, que queda al cuidado de los padres, hermanos pequeños o subnormales. La condición suele ser el sustento, ropa, enfermedad, muerte, entierro y aniversario de los padres a su cargo. A veces incluso el heredero mejorado tiene que dar cobijo a los familiares emigrantes cuando estos vienen de vacaciones o cuando al final de la vida se retiran definitivamente. También es costumbre dejar el derecho a los solteros para residir en la casa. En Campo Lameiro también se habla de "mandas".

- Tipo C: Aquí lo habitual es como mínimo 1/3, al que se puede añadir o no, la casa con todas las dependencias a ella anejas y con todos los enseres que en ella haya y su "salido" normalmente el huerto, ganado, etc. Si no se añade la casa suele entrar en el 1/3 fijo de mejora. Las obligaciones son las habituales.

- Tipo D: Aquí es habitual un tercio más un quinto. A veces el tercio de mejora y uno o dos quintos del de libre disposición. Otras veces en las casas pudientes suelen dejar prácticamente todo a uno, para que la casa como tal no pierda el prestigio, a esto le llaman también "mejora falsa". El hecho de que cada vez menos personas quiera quedarse, hace que el primogénito ceda el sitio al que este dispuesto a hacerlo. Aunque hay tendencia a mejorar al varón para mantener el apellido de la casa. Es corriente que cada consorte le deje al otro el usufructo vitalicio.

Se ve claramente la importancia del primogénito en la contes-tación correspondiente a quien suele ser el mejorado:

	Primogénito	Hijo o hija soltera	El que se queda en casa	Uno cualquiera
Tipo A	1,7	3,5	89,5	5,3
Tipo B	6,2	1,8	89,4	2,6
Tipo C	27,3	0	68,2	4,5
Tipo D	47,1	0	50,0	2,9

El primogénito tiene sobre todo importancia en las mejoras fijas que son en las que se trata de mantener la casa y el apellido.



En todos los casos mejora y obligaciones estan ligadas, contestando afirmativamente el 94,4 % de los encuestados.

La ayuda a los demás hermanos es más importante en los casos de mejora importante, lo que confirma la teoría expuesta al principio, han contestado afirmativamente:

	Si
Tipo A	32,1
Tipo B	39,1
Tipo C	52,2
Tipo D	84,9

Por lo demás las diferencias son pequeñas con tiempos anteriores, salvo los aspectos ya vistos. Las fincas se dividen cada vez menos al desvalorizar la mecanización estas pequeñas parcelas y cada vez más el que acepta quedarse en casa es el mejorado. Del total de los encuestados en esta provincia solo un 15,8 % indicaron que había cambios.

### CONCLUSIONES

Como hemos visto a lo largo del estudio el sistema de herencia tiene importantes repercusiones en la vida económica y social de las comunidades rurales, tanto a nivel de la familia como de la explotación o de la región.

### Explotación

Los sistemas que mantienen la explotación sin dividir permiten la existencia de propiedades de un tamaño relativamente bueno, poco fraccionadas, lo que favorece una alta productividad del trabajo de la tierra y del capital. Esto lo han comprendido siempre los agricultores y expresado en el dicho "tierras divididas, tierras perdidas". Esta fuerte productividad trae unos buenos ingresos que permiten vivir holgadamente, mejorar el caserío, la explotación, mecani-

zando y mejorando la infraestructura comprando alguna parcela para ampliarla, lo que a su vez mejora la productividad. Además permite ahorrar para dar buenos estudios a los hijos que tienen que marchar o ayudarles a iniciarse en la vida profesional con algo de dinero. Todo esto siempre que las explotaciones no sean excesivamente grandes y correspondan a las necesidades de una familia que vive bien.

Al otro extremo, los sistemas que fraccionan las propiedades dan lugar a explotaciones pequeñas, divididas en multitud de parcelas y por consiguiente de una productividad muy baja, tanto en lo que se refiere a la tierra como a la mano de obra o al capital. A veces la productividad de la tierra puede ser mayor por la necesidad de incrementar los ingresos pero en ese caso la productividad del trabajo disminuye aún más. En estas condiciones los ingresos son bajos lo que obliga a una vida difícil. Además si se quiere ampliar un poco la explotación hay que ahorrar con gran esfuerzo para comprar por parte de los que se quedan las tierras de los que se van o pagar las rentas correspondientes. El reconstruir una explotación normal, un coto redondo, es prácticamente imposible sin concentración parcelaria. Los bajos ingresos limitan el nivel de vida y queda muy poco dinero para mejorar la explotación o mecanizarla. De los hijos no suelen ocuparse más de lo normal pues en teoría todos participan en el reparto, pero a menudo el bajo nivel de ingresos impide que se les pueda dar educación suficiente o ayudarles a iniciarse en su vida profesional sobre todo en tiempos pasados cuando la educación había que pagarla. Tanto en un caso como el otro el heredero o los herederos no disponen realmente de la finca hasta la muerte de los padres aunque hay sitios donde es costumbre que los padres cedan las fincas y solo se queden con una pequeña renta para vivir. En el segundo caso la presión sobre la tierra suele ser mayor pues normalmente se va el que realmente no puede vivir y esto trae que normalmente los precios de la tierra sean mayores (1) lo que dificulta aún más la recompra de fincas. En lo que se refiere a la capacidad técnica, en el primer caso puede ocurrir que el heredero no sea el más apto pero como se le suele preparar para ello su nivel suele ser bastante bueno. En el segundo caso suele ser más bien el menos emprendedor el que se queda, los demás prefieren irse.

(1) ver "El precio de la tierra agrícola en el Norte y Noroeste de España". R. Jiménez - N. Badia. Anales de Economía y Sociología Agrarias. I.N.I.A.

Todos los aspectos tienen gran influencia en la vida familiar

En el primer caso, de un heredero único, que además suele ser el primer varón todo queda claro desde el principio, las mujeres - no suelen recibir nada por lo que su papel es muy limitado, salvo en el caso de solo haber hembras en la familia.

El heredero es el todo poderoso que al mismo tiempo garantiza a la muerte de los padres la seguridad de los hermanos o hermanas - solteras, o sea, de la familia. El también se ocupa de los padres y de los gastos que la enfermedad o la muerte puedan provocar. Aunque puede existir el caso de que un hijo no agraciado busque una mujer con herencia, lo normal es que este aspecto no tenga mucha importancia. La participación de la mujer en la vida profesional - agraria es por consiguiente pequeña. Los hijos que han vivido bien tratan de seguir viviendo bien y para ello los padres los ayudan. Incluso si les ocurre alguna desgracia tienen siempre la posibilidad de volver a la "casa" y por su trabajo recibir alojamiento y sustento. Esto puede ser importante en el caso de hijas casadas - que pierden el marido.

En el caso del reparto las relaciones familiares pueden ser - fundamentales. Se busca esposa con la idea también de que al aportar tierras se pueda completar la explotación. Esto trae a veces problemas de consaguinidad. Ella lo sabe y hace valer su fuerza económica, más aún, si por razones de necesidad ayuda en la explotación en ese caso "manda" tanto como el hombre. A los hijos como se les va a dejar un poco de tierra y además los ingresos son pequeños no se les atiende mucho. A veces tienen que emigrar sin dinero y sobre todo sin cultura o sea en muy malas condiciones. La seguridad la da la propiedad y nadie quiere deshacerse de ella. Los padres para que les cuiden durante su vejez otorgan pequeñas ventajas "mejora" al que acepta ese sacrificio pero no suelen ceder a sus derechos por ser su única forma de dominar la situación.

Todos estos aspectos tienen una gran influencia sobre la vida regional o local

En el caso de no división los ingresos importantes permiten - un ahorro también importante que ira directamente a la formación - de los hijos o a su instalación. Si estos se quedan cerca porque - existen núcleos importantes que les permiten iniciar una nueva vida, hacia estos núcleos ira el dinero y si no saldra de la zona como ocurre en Galicia. Tendremos también un flujo indirecto a través de los depósitos en bancos y cajas de ahorro. Por otra parte - la adquisición de bienes de consumo para la familia o de material para mejorar las explotaciones dara vida a las zonas cercanas sobre

todo si cerca existen núcleos importantes que puedan facilitarlos. Por consiguiente este sistema favorece el desarrollo regional siempre que exista una estructura urbana adecuada, para educar y acoger a los que salen del campo y para facilitar los bienes y servicios que el campo necesita. De no ser así el desarrollo sera menor y se desplazara hacia zonas más alejadas.

En el caso contrario de la división de fincas en primer lugar el bajo nivel de ingresos hace que el consumo sea bajo, tanto de bienes como de servicios. La formación de capital puede ser importante pero va sobre todo a la compra de las fincas de los que se van saliendo de esta forma de la zona si no existen como en el caso anterior núcleos cercanos importantes o quedandose en ella si existen. También existen flujos importantes indirectos a través de los depósitos bancarios ya que la seguridad solo la da la propiedad de tierras o el dinero. En este caso la descapitalización del campo puede ser muy importante.

De este rápido análisis se desprende que es fundamental para una agricultura moderna y eficiente que se tengan en cuenta los aspectos siguientes

- Existencia en todas las zonas rurales de núcleos de población importantes, capaces de absorber la población agrícola que no desee quedarse en el campo y de facilitar los bienes y servicios - que la población rural necesita.

- Arbitrar sistemas para que cada generación no tenga que comprar de nuevo la explotación y se impida su división. En el caso de tener que comprarla que sea a precio "económico", o sea, que su valor corresponda a su rendimiento económico y que no sea un valor - especulativo. Además se deberían de dar facilidades para que tengan acceso los jóvenes que de verdad, por conocimientos y vocación, quieren ser agricultores. Para que esto ocurra existen numerosos sistemas que dependen del sistema político. La socialización de la tierra es uno de ellos, pero dentro de nuestro sistema político actual se puede pensar en una legislación que proteja la integridad de la explotación, impidiendo su división y que limite también zonas agrícolas de forma que estas tierras no sean utilizadas con otros fines. La institución del heredero único que ha jugado como hemos - visto un papel muy importante en el mantenimiento de unas buenas - estructuras agrarias y en el desarrollo regional es prácticamente imposible de extender al resto del país y se va perdiendo poco a poco en sus zonas de origen. También se puede pensar en una legislación que favorezca la separación entre propiedad de la tierra y uso y de esta forma promueva el arriendo.

- La sociedad debe asumir la responsabilidad de la seguridad durante la vida profesional y durante la vejez. El agricultor, como los demás ciudadanos, tiene que tener asegurados unos ingresos mínimos, seguridad en el caso de enfermedad y jubilación. De esta forma la propiedad de la tierra y su disfrute, u otros arreglos como la "mejora", no tendran que suplir esa carencia.

- Debe de tenderse a una igualdad de oportunidades de tal forma que al principio de la vida profesional todos tengan posibilidades similares de ser agricultores o no.

- La generalización de la educación gratuita es un punto muy importante para ello, pero un buen sistema de retribución del trabajo y de créditos debe permitir a cualquiera si lo desea y es competente con un esfuerzo razonable dedicarse a la producción agraria. En particular no es normal que no se contabilice el trabajo de los jóvenes en la explotación en el momento de heredar.

#### BIBLIOGRAFIA

BOEHJE M.O.; EISGRUBER L.M.

Strategies for the creation and transfer of the farm estate.

American Journal of Agricultural Economics 1.972.

JACOBY E.H.

El campesino y la tierra en los países pobres.

Méjico 1.975.

LEAL J.L., LEGUINA J., NAREDO J.M.; TARRAFETA L.

La agricultura en el desarrollo capitalista español (1.940 - 1.970).

Madrid 1.975.

LISON TOLOSANA C.

Antropología cultural de Galicia.

Madrid 1.971.

MACRA NA FEIRME.

Farm inheritance and succession.

Dublin 1.973.

MOZOS DE LOS J.L.

Hacia un derecho sucesorio agrario (aspectos de la conservación de la explotación en el código civil en los derechos forales y en derecho de colonización)

Madrid 1.974.

